



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

AVISO

NOTIFICACION DE LA PROVIDENCIA DEL 24 DE JUNIO DE 2021, PROFERIDA POR EL MAGISTRADO JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO EN SALA DE DECISION CIVIL- FAMILIA, A LAS SEÑORAS MARÍA OFELIA, CLEMENTINA Y ANA SILVIA ENCISO SILVA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR LA SEÑORA ANA ISABEL ENCISO SILVA, CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL, RADICADO 66682-31-03-001-2021-00151-01 Y EN LA CUAL FUERON VINCULADOS.

La citada providencia resolvió:

“En mérito de lo expuesto la Sala de Decisión Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, CONFIRMA la sentencia impugnada.”

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

Pereira, junio 25 de 2021.

CÉSAR AUGUSTO GRACIALONDOÑO
SECRETARIO

FBR